

Acta N°

25

Resolución N°

165

Sauce, 19 de setiembre de 2022.

VISTO: la necesidad de contar con una locomoción para trasladar alumnos y profesores del Liceo N° 2, Proyecto Revista Digital "Ratea2" al Centro Cívico y Comercial Costa Urbana para realizar la presentación en la Feria Internacional del Libro.

CONSIDERANDO: que se le realizará el traslado con la empresa Ucot RUT 21027572002, que la compra afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 11000 (once mil pesos uruguayos) para el pago de traslado de alumnos y profesores del Liceo N° 2, Proyecto Revista Digital "Ratea2" al Centro Cívico y Comercial Costa Urbana para realizar la presentación en la Feria Internacional del Libro con la empresa Ucot RUT 21027572002, afectando el Renglón N° 5239. Acciones Tendientes a la Agenda Cultural . Lit D.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

M. de la
Interna.

[Firma]
CONCEJAL

[Firma]
Concejal Bolbrani

CONCEJAL

CONCEJAL